

1^a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE BIENESTAR DEL PERSONAL

Siendo las 10:00 horas, del Viernes 14 de abril 2021, se da inicio a la sesión.

ASISTENTES:

Sr. Manuel Pardo Pino, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Presidente del Consejo.

Srta. Francisca Gatica Muñoz, Jefe Departamento de Recursos Humanos.

Sr. Luis Rivera Méndez, Consejero electo periodo 2018 – 2020, representante estamento Académico y Profesor por Hora.

Sra. Leonor Monasterio Magna, Consejera electa periodo 2018 – 2020, representante estamento Profesional - Administrativo.

Sra. Mariela Villarroel Morales, Consejera electa periodo 2018 – 2020, representante estamento Técnico – Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido Jefatura de Bienestar, actúa como secretaria de actas.

ÍNDICE:

1. Nuevas Incorporaciones y Renuncias.
2. Aprobación Presupuesto 2021.
3. Ayudas Monetarias Autorizadas en correo de marzo 2021.
4. Presentación de caso por Ayuda Médica.
5. Presupuesto de cambio de ayuda eventual.
6. Solicitud de Préstamo Habitacional.
7. Convenio de Accidentes.
8. Vacuna contra la Influenza.
9. Consolidación Gift Card Fiestas Patrias y Fin de Año.
10. Cambio de Actividades Pensionados.
11. Proceso de Venta Vales de Gas Digitales.
12. Proceso Preliminar Renovación de Seguros.
13. Varios.

Se realiza la presente sesión mediante videoconferencia, por encontrarnos los funcionarios trabajando desde las casas, actúa como Secretaria del Consejo la Srta. Macarena Carrasco.

1. Informa Incorporaciones al mes de abril 2020 a la Unidad de Bienestar del Personal.

Planta	Nº de Personas
Académico	2
Administrativo	1
Auxiliar	4
Auxiliar Guardia	61
Profesor JP	3
Profesor JP 12 Horas	3
Técnico	1
Profesional	10
Profesional ½ Jornada	1
Total Afiliados	86

Continuidad de Afiliación
Meza Espinoza Marta
Miranda Nilian Dagoberto
Muñoz Riquelme Sara

Renuncia a Bienestar
De la Peña Parada Estefanía

2. Aprobación Presupuesto 2021

El Presupuesto Anual 2021 fue aprobado por el Consejo de Administración de la Unidad de Bienestar del Personal y asciende a un monto de \$250.000.000.-

3. Ayudas monetarias.

La Unidad de Bienestar del Personal informa al Consejo de 2 ayudas monetarias, para las cuales se solicitó un presupuesto de \$600.000.- autorizado en marzo de 2021 mediante correo. Los afiliados beneficiados con esta ayuda fueron el Sr. XXXXX XXXXX y el Sr. XXXXXX XXXXX. Los detalles de cada ayuda se presentan a continuación:

Sueldo liquido (aprox.)	Ayuda	Detalle
465.000	300.000	Auxiliar de grado XX, hospitalizado en San Antonio por Accidente Cerebro Vascular desde el 05/03/2021, estable y con sonda nasogástrica. El 12/03/2021 se tuvo que trasladar a la Clínica de San Antonio para la realización de exámenes que no podían ser tomados en el hospital. Salud: FONASA Cuenta con seguro catastrófico con 10 UF de deducible.
570.000	300.000	Administrativo grado XX, hospitalizado en UCI del Hospital del Pino por Covid, agravado por patologías de base e insuficiencia renal. El 11/03/2021 se comenzó a tratar por insuficiencia cardiaca. 5 personas de su grupo familiar se contagiaron por Covid. Salud: FONASA No cuenta con seguros de salud.

- Nuevas ayudas monetarias para casos sociales.

Además, se presentan 3 casos sociales nuevos al Consejo, los cuales se detallan en el cuadro. Para ayudarles monetariamente se solicita un presupuesto de \$1.160.000.- La entrega de las ayudas se encuentran pendientes por las razones expuestas en cada caso:

Sueldo líquido aprox.	Ayudas eventuales por evaluar	Detalle
1.750.000 (mayor ingreso del grupo familiar, esposo pensionado)	290.000	<p>Sra. XXXXXX XXXXXX, Profesional grado X hospitalizada por dos semanas en el mes de febrero y marzo en Vallenar por neumonía por covid, grupo familiar contagiado de covid, se encuentra con medicamentos y kinesiología. Por hospitalización (hospital de Vallenar) en prestador no preferente tuvo que pagar aprox. \$ 3.200.000 y se encuentra en trámite la bonificación de su Isapre. Por tanto, la cobertura es más baja dado que no es preferente. Compromisos mensuales de \$ 1.300.000 (dividendo (300), bancos (800) y mantención de hija con cáncer 200 mil pesos recide en Alemania y tiene cáncer). Salud: Isapre Consalud. Cuenta con Seguros Catastrófico y Hospitalario con 10 UF de deducible cada uno. Quedará pendiente a la espera de los reembolsos de Isapre y Seguros.</p>
280.000 (único ingreso familiar)	580.000	<p>Sra. XXXXXXXX XXXXXX, 75 años, soltera Pensionada con jubilación de \$280.000.- aprox., Vive con sobrina y sobrina nieta que estudia, ambas cesantes desde marzo 2020 por la pandemia. Compromisos pendientes, entre ellos \$285.000.- de aportes y seguro catastrófico. Al no poder hacer frente a ese compromiso evalúa la posibilidad de renunciar al Bienestar. No recibieron beneficios estatales, hicieron retiro de sus 10% los cuales ya agotaron. Además de los gastos habituales, se encuentra en un tratamiento dental desde hace meses.</p> <p>Deuda del seguro: \$111.919.- y Deuda: \$173.212.- Aporte bienestar: \$285.122.- + 294.878.- Ayuda total: \$580.000.-</p> <p>Opción pagar deuda de bienestar y pedirle que se ponga al dia en adelante.</p>
300.000	290.000	<p>Sra. XXXXXX XXXXXX, pensionada con jubilación de \$ 300.000 aproximado. Esposo pensionado enfermo de cáncer prostático y de colon, se tuvo que operar por un tumor al colon (Hospital del Carmen-Maipú), aún no saben cuánto deberán pagar. Si es canceroso puede cubrirle el Ges, aún no se sabe, (patologías; cáncer de mama, artritis reumatoide, artrosis).</p> <p>No recibió beneficios estatales y tiene compromisos pendientes de bienestar \$ 92.777.-</p> <p>No cuenta con seguros en bienestar. La ayuda monetaria se destinará a gastos derivados por enfermedad.</p>

		Esperar la cuenta final.
--	--	--------------------------

4. Presentación de caso por Ayuda Médica.

Se presenta al Consejo de Administración un caso de la Sra. XXXXX XXXXX, quien solicita a la Unidad de Bienestar del Personal reembolsar un gasto sin respaldo del pago efectuado. A continuación, los detalles:

Afiliada administrativa grado XX, no tiene las boletas de un tratamiento dental de una de sus cargas familiares y solicita que se le reembolse en base a los pagos realizados por su tarjeta (según cartola bancaria) al lugar donde se atiende (Instituto Nacional de Ortodoncia).

Consideraciones:

- Bienestar del Personal reembolsa tratamientos dentales, pero no exámenes de laboratorio dental.
- Valor de ayuda médica: \$46.100.-
- Los pagos corresponden a los años 2019 y 2020.
- Afiliada manifestó no contar con la documentación en septiembre 2020 y se le respondió que debería tener las boletas y presupuesto para poder calcular y cursar la ayuda médica.

5. Presentación Propuesta para otorgar Ayuda Eventual.

- Descripción del Beneficio Ayuda Eventual:

Este beneficio está destinado a atender una necesidad económica grave, originada por un gasto en salud superior a la capacidad de pago del afiliado. Se otorgará cuando el afiliado haya hecho uso ya de su sistema previsional, Seguros, Beneficios y Préstamos de Bienestar y se encuentra sin capacidad de pago, descontado del ingreso familiar los gastos mensuales correspondientes a su mantención. Se considerará también en la evaluación la factibilidad del afiliado de pactar pagos con las Instituciones de Salud, en el caso de las Hospitalizaciones e Intervenciones Quirúrgicas. El monto era de 50 UF y nunca fue otorgado en su totalidad.

“Esta ayuda también abarca situaciones de empobrecimiento del grupo familiar por cesantía fortuita o prolongada del cónyuge o sostenedor del grupo familiar, entendiendo que este puede ser conviviente, hijo u otro familiar; así como también cobros mayores o sobreendeudamiento por enfermedad de cualquier integrante del grupo familiar, incluyendo gastos asociados a alimentación especial, pañales y tratamientos () sean o no bonificados por Isapre, Seguros o Bienestar del Personal, siempre y cuando no se hayan bonificado al 100%.*

() Se entenderá por tratamiento, sea o no posterior a hospitalización: Oxigenodependencia, tratamiento kinesiológico, fonoaudiólogo, tratamiento psicológico, tratamiento psiquiátrico y cualquier otro que esté respaldado por un informe médico.”*

- **Descripción Propuesta para otorgar el beneficio:**

La propuesta está enfocada a mejorar la medición del beneficio y facilitar su otorgamiento, a través de 3 tramos, los cuales se describen a continuación:

Monto	Descripción
\$880.000.-	Estado de salud del afiliado/a o alguien del grupo familiar grave (estar o haber estado hospitalizado en los últimos 90 días) o documento de información de embargo, tener previsión Fonasa o Isapre, no tener seguros contratados o que su patología no esté cubierta por este, en caso de tener seguros se evaluará de acuerdo a los antecedentes de salud y/o endeudamiento proporcionados.
\$580.000.-	Tener una enfermedad catastrófica o crónica (el afiliado o cualquier integrante del grupo familiar), o documentación que respalde situación socioeconómica que acredite empobrecimiento del grupo familiar, o situaciones complejas, se evaluará de acuerdo a los antecedentes.
\$290.000.-	Tener una enfermedad catastrófica o crónica (el afiliado o cualquier integrante del grupo familiar) o documentación que respalde situación socioeconómica que acredite empobrecimiento del grupo familiar.
\$150.000.-	Tener una enfermedad catastrófica o crónica (el afiliado o cualquier integrante del grupo familiar) o documentación que respalde situación socioeconómica que acredite empobrecimiento del grupo familiar.

Estos valores son lo que se otorgarán como máximo, esto quiere decir que no necesariamente se otorgará el máximo indicado, puede ser menos dependiendo del caso y sus requisitos.

6. Préstamo Habitacional aprobado.

El Consejo de Administración aprueba el otorgamiento de un préstamo habitacional, solicitado por el Sr. XXXXX XXXXX, un monto de \$6.500.000.- Los antecedentes y detalles de la evaluación se presentan a continuación:

Antecedentes:

- Sr. XXXXX XXXXX: Administrativo del Decanato de la Facultad de Administración y Economía, grado XX, con 12 horas contratado como profesor por hora, de 56 años de edad, casado, vive con dos de sus hijos (estudiantes de enseñanza básica y superior), cónyuge (dueña de casa) y suegra, en la comuna de Puchuncavi, cuya fecha de afiliación a Bienestar del Personal es 19/04/2012.
- Solicitud \$6.500.000.- para reparaciones del socavón de su patio producto de un temblor fuerte en la localidad.

El funcionario actualmente percibe:

Sueldo imponible : \$2.385.806.-
Sueldo líquido : \$1.895.202.- (descontado cotizaciones obligatorias e impto. único)
Sueldo líquido real : \$1.850.148.- (descontando ahorro voluntario, Bienestar por aporte y seguro catastrófico)

No tiene endeudamiento externo.

Sueldo líquido real mensual: \$1.616.383.- (considerando bono de desempeño administrativo, bono especial de gobierno, bono vacaciones y aguinaldo).

Opinión profesional:

Se solicita acoger la petición de Préstamo Habitacional, por un monto de \$6.500.000.-, descontado en 36 cuotas de \$215.891.-, con el propósito de concretar trabajo de reparación antes de invierno para que el problema no empeore.

7. Convenio de Accidentes.

Respecto al Convenio Familiar de Accidentes Traumáticos, se informa al Consejo de Administración lo siguiente:

- La cobertura tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2021 y favorece a más de 400 personas, incluyendo casos sociales becados.
- Se cuenta con una extensión de la cobertura hasta el 20 de abril de 2021, la cual se respetará sólo para aquellos que renuevan el convenio de accidentes con la Clínica.
- El Convenio para la contratación de este servicio se encuentra en la segunda ronda de revisión por la Dirección de Asistencia Jurídica de la Universidad.
- Respecto a la negociación sostenida con Clínica Santa María, se informa que esta mantuvo las condiciones de años anteriores, incluyendo la gratuidad desde el cuarto hijo y la beca por 50 inscritos, además **incorporó la hospitalización por Covid-19** para menores de 20 años, que tenga como previsión de salud una ISAPRE que bonifique en la clínica.

8. Vacuna contra la Influenza.

Respecto al proceso de vacunación que se realizará este año (2021), se informa al Consejo de Administración, que se adquirirán 450 vacunas anti-influenza, su costo es de \$10.000.- aproximadamente. Se efectúa el proceso de compra a través de las siguientes Licitaciones:

- **Licitación ID 5067-1-L121**, la cual se declarará desierta por falta de oferentes.
- **Licitación ID 5198-2-L121**, se encuentra en proceso:
 - La fecha de adjudicación fue el día 24 de abril de 2021.
 - Se solicita al Comité Campus Seguro permiso para coordinar la apertura del Centro de Salud.

Se plantea realizar el proceso en dos meses y distribuirlo de la siguiente manera:

- **Mayo**: podrán vacunarse enfermos crónicos con dos dosis de vacuna contra el Covid-19.
- **Junio**: podrán vacunarse personas sanas con dos dosis de vacuna contra el Covid-19.

Respecto a las personas que no deseen vacunarse contra el Covid-19, pero si contra la influenza, podrán realizarlo en cualquiera de los dos procesos.

Otros detalles del proceso:

Todos/as los/as afiliados/as a Bienestar podrán optar a la vacuna, sin importar si es parte del grupo de riesgo o no. No obstante, se les dará prioridad a las personas que se preinscribieron en el mes de marzo.

9. Consolidación Gift Cards Fiestas Patrias y Fin de Año.

Se propone al Consejo de Administración consolidar las Gift cards de Fiestas Patrias (\$13.000 para el 2021) y Fin de Año (\$80.000 el año 2020) de forma permanente, entregando un monto de \$93.000.- como beneficio de Fin de Año 2021. A su vez, se obtienen los siguientes beneficios:

- El proceso conlleva realizar solo una licitación.
- La Universidad puede optar a un mayor % de descuento, en futuras licitaciones.
- Los/as afiliados/as que se incorporen hasta junio podrán optar al valor total.
- El proceso de envío de Gift card se realizará sólo una vez en el año.

Para llevar a cabo esta propuesta, es necesario primero conocer la opinión de los/as afiliados/as y para ello se enviará una encuesta a sus correos vigentes, de manera masiva.

10. Cambio de Actividades Pensionados.

Con el fin de adaptarse a la pandemia y mantener las actividades de esparcimiento destinadas a los afiliados/as pensionados/as, se propone al Consejo de Administración reemplazar la once y el paseo de pensionados por un obsequio, igual que el año 2020, pero esta vez la entrega se realizará en el mes de septiembre, con despacho a domicilio.

Dicho beneficio irá dirigido a 550 afiliados y afiliadas aproximadamente. Siempre y cuando tengan sus aportes pagados hasta diciembre 2020.

El presupuesto requerido es de \$6.500.000.- Con ello, pueden entregarse los siguientes obsequios:

- Una botella de vino
- Un Juego de Cartas, Dominó u otro a fin.
- Una Caja de galletas artesanales.
- Una Caja de jardinería básica.

Finalmente, se sugiere dejar el paseo para el próximo año, dependiendo del estado sanitario vigente.

11. Proceso de Venta de Vales de Gas Digitales Lipigas.

Se informa al Consejo de Administración, que el proceso de Venta de Vales Digitales de Gas se realizó entre el 19 y el 21 de marzo y fue ejecutado 100% a distancia. La distribución hacia los correos vigentes de los/as afiliados/as comenzó el viernes 09 de abril.

En resumen, se informa que la inscripción de los vales finalizó de la siguiente manera:

Nº Inscritos	:	483
Nº de Pagos Faltantes	:	4
Nº Compradores	:	479
Nº Vales	:	2.316
Promedio de Vales por Comprador	:	4,84

DESCRIPCIÓN	VENTA	
		CANTIDAD
Gas Env. 5 Kg.		109
Gas Env. 11 Kg.		555
Gas Env. 15 Kg.		1.169
Gas Env. 45 Kg.		483
Total de Vales		2.316

Para la próxima Venta de Vales de Gas Digitales, se sugiere comprar un stock de 1.000 vales para realizar una venta directa a nuestros/as afiliados/as, considerando que en los meses de invierno los precios aumentarán en el mercado, la distribución de cantidad de vales por kilogramos del cilindro sería la siguiente:

- 400 de 11 kg.
- 400 de 15 kg.
- 200 de 45 kg.

12. Proceso Preliminar Renovación de los Seguros.

El Proceso de Renovación de los Seguros Colectivos, para incorporaciones, modificaciones y exclusiones se desarrolló 100% online durante el 06, 07 y 08 de abril del año en curso. Se aceptó la recepción de documentos de rezagados hasta el miércoles 14 del mismo mes.

El proceso concluyó con los siguientes movimientos:

Seguro	Inclusión Titular	Inclusión Carga	Exclusión Titular	Exclusión Carga	Designación Póliza
Catastrófico	1	13	1	9	14
Hospitalario	21	8	0	5	N/A
Total (58)	22	21	1	14	14

Además, y con el fin de apoyar el proceso de Renovación, se realizó una Charla Informativa el miércoles 07 de abril, liderada por la Sección de Servicio Social. En ella, se explica en detalle como llenar los formularios del proceso y se respondieron preguntas relacionadas a reembolsos y coberturas, asistiendo a más de 70 personas.

14. Varios

Se informa al Consejo que se prepara la difusión de diferentes Charlas dispuestas por la Caja de Compensación Los Andes, entre todos/as los/as funcionarios/as de la Universidad. Se detallan a continuación:

Charlas Caja de Compensación Habilidades Blandas



Manejo del stress con Mindfulness

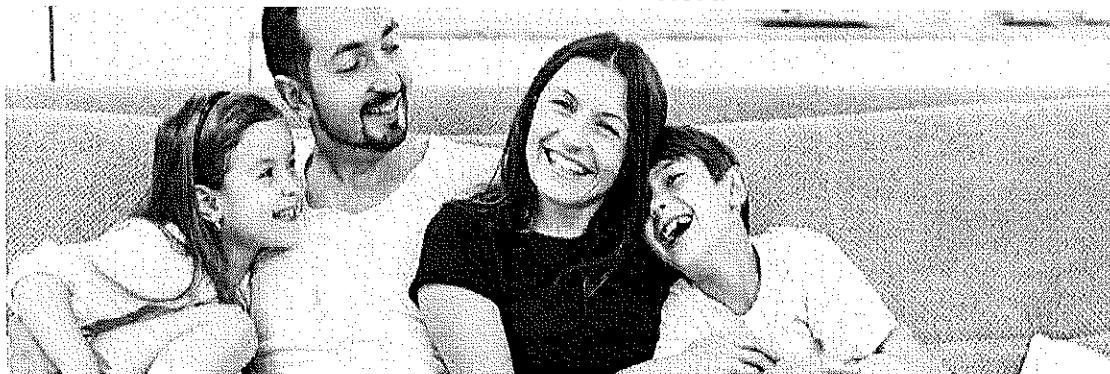
Liberar de ansiedades y otras emociones negativas, entregando a la persona técnicas de meditación y de relajación mental que conllevan a un bienestar en el día a día mejorando la salud y calidad de vida.

Contenido:

El Stress sus causas, síntomas y consecuencias/ Formas de prevención y técnicas de manejo del stress/ Mejoramiento de la salud y calidad de vida con las técnicas mindfulness.

Charlas Caja de Compensación

Educación Financiera



Lo esencial para una buena salud financiera

Concientizar sobre la importancia de lograr una buena salud financiera, utilizando herramientas como el ahorro, el presupuesto familiar, el endeudamiento responsable y la protección ante imprevistos.

Contenidos:

Ingresos / Egresos / Ahorro / Imprevistos / Importancia de hacer un presupuesto familiar / Las necesidades / Consumo responsable / Capacidad de ahorro / Capacidad de pago.

Disfruta más y gasta menos con tu presupuesto personal y familiar

Concientizar sobre el conocimiento real de nuestro presupuesto. Identificar ingresos, egresos, colocar el ahorro. Planificar y orientar a la adecuada toma de decisiones acorde a nuestra real capacidad de pago.

Contenidos:

Ahorro / Imprevistos / Las necesidades / Ingresos / Egresos / Capacidad de ahorro / Capacidad de pago / Orden de la economía familiar.

Charlas Caja de Compensación Estimulación y Crianza a cargo de Sala Cuna y Jardín Infantil



Derribando mitos de los Trastornos de la Infancia:

Sugerido para afiliados que tengan bajo su cuidado a menores entre 3 a 10 años. Adquirir por parte de los padres y/o cuidadores conocimientos sobre generalidades del trastorno TDA.

Contenidos:

Definición y características de la comunicación / Recomendaciones y herramientas para padres y/o cuidadores para alcanzar una comunicación efectiva con el menor.



Descubriendo un mundo nuevo:

Sugerido para afiliados que tengan bajo su cuidado a menores entre 0 a 30 meses. Busca identificar los distintos tipos de Juegos que se dan durante el desarrollo del menor con la finalidad de detectar signos de alerta sobre posibles trastornos de comunicación.

Contenidos:

Etapas del desarrollo del juego / Herramientas para Intencionar el Juego con el menor.

Finaliza la sesión a las 12:00 horas.



Francisca Gatica M.
Jefa Depto. de Recursos Humanos



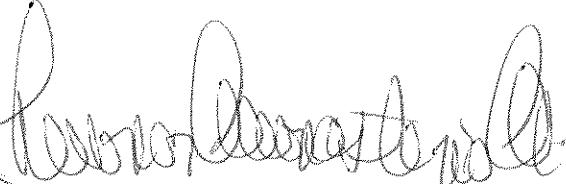
MANUEL PARDO PINO
Director de Administración y Finanzas



LUIS RIVERA M.
Estamento Académico y Prof. por Hora



MARIELA VILLARROEL M.
Estamento Técnico y Auxiliar



LEONOR MONASTERIO M.
Estamento Profesional y Administrativo



MACARENA CARRASCO G.
Jefa Unidad Bienestar del Personal